



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-34576 - Funciones de Adjunta Méd. Dina Castro

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Clínica Médica II del Hospital Nacional de Clínicas, Prof. Dra. Alejandra E. Geres, en la cual solicita la renovación de las funciones de Profesor Adjunto para la Méd. Dina Ester Castro,

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Sr. Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Renovar las funciones de Profesor Adjunto de la Méd. Dina Ester Castro, Legajo 38311, en la Cátedra de Clínica Médica II UHMI 1 del Hospital Nacional de Clínicas, desde el 01-04-2026 al 31-7-2026, como carga anexa a su cargo rentado.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.